



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029054/2010 y sus agregados, por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. María Claudia LUJÁN y designar el Tribunal de Tesis: y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103-HCD-2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación académica de los alumnos de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Lo estipulado en el puntos A y B del Anexo I de la Resolución 1103-HCD-2011;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 144 y 145;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 145 y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 147 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la alumna Biól. María Claudia LUJÁN las siguientes equivalencias:

- "EPISTEMOLOGÍA" (05/09/2011).
- "1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS - 3 CRÉDITOS" (05/09/2011).
- "1ª REUNIÓN – PRESENTACIONES Y REUNIONES CIENTÍFICAS – 2.1 CRÉDITOS" (05/09/2011).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- "1ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 3 CRÉDITOS" (05/09/2011).
- "1ª REUNIÓN – DOCENCIA -1 CRÉDITO" (05/09/2011).
- "INGLÉS" (05/09/2011).
- "2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 5.5 CRÉDITOS" (02/05/2013).
- "2ª REUNIÓN – PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 1.9 CRÉDITOS" (02/05/2013).
- "2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 5.5 CRÉDITOS" (02/05/2013).
- "3ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 3.5 CRÉDITOS" (25/02/2014).
- "3ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 2.5 CRÉDITOS" (25/02/2014).

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las Actas de equivalencias de las actuaciones de la Biól. María Claudia LUJÁN.

Art. 3º.- Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Biól. María Claudia LUJÁN, titulada: "CARACTERIZACIÓN ETNOBOTÁNICA DE LAS PRÁCTICAS DE MEDICINA HUMANA Y VETERINARIA EN POBLACIONES RURALES, SUBURBANAS Y URBANAS DE CÓRDOBA (ARGENTINA)".

Miembros Titulares:

- Dra. Bárbara ARIAS TOLEDO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Gustavo Fabián SCARPA (Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Capital Federal).
- Dra. Martha Ana GATTUSO (Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Universidad Nacional de Rosario).

Miembro Suplente:

- Dr. Gabriel BERNARDELLO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1356

REVISADO
AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES